



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**

***DIPUTADO FEDERAL POR JALISCO
JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA***

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PRESENTACION

En atención a lo dispuesto en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el artículo 60, fracción VIII, inciso b), de los Estatutos que rigen los trabajos de mi partido el Revolucionario Institucional, y convencido de que la práctica de rendir cuentas sobre los trabajos realizados ante la población que se representa, debe ser un ejercicio incesante de responsabilidad política y ética personal; me permito presentar mi Informe Final de Actividades Legislativas.

El 1ro. de septiembre del año 2015, día en que se constituyó la LXIII Legislatura y tomé protesta como Diputado Federal por el Estado de Jalisco; asumí la distintiva responsabilidad, consiente del reto que en esta nueva etapa de mi vida debía de afrontar en beneficio no solo de la población que con su voto depositó su confianza en mí, sino también en beneficio de mi Estado y todo México, con el ejercicio de las facultades que desde el Congreso de la Unión tenemos.

Y a la vez, firmemente convencido de que, como Priista e integrante de la Cámara de Diputados desde el primer día de trabajo, mi mejor herramienta sería el diálogo con todas las fuerzas políticas representadas, y mis instrumentos serían el compromiso, el trabajo arduo, el conocimiento adquirido, la experiencia forjada, la visión de país, el amor a mi país y Jalisco, y los valores que nos han distinguido como nación.

Por ello, mi trabajo a lo largo de estos tres años, fue hacia y para la gente y en la ruta de consolidar la democracia y la vocación nacional, federalista y progresista; que abone a que éste gran país, ocupe el merecido lugar que le corresponde a nivel mundial en todo lo mejor; y a nuestra población, las mejores oportunidades de vida que demandan.

Afortunadamente, desde el Gobierno Federal y el del Estado de Jalisco; además de coincidencia ideológica, hubo visión, rumbo y proyecto de Estado; porque se estaba consciente de lo que se necesitaba y, sobre todo, se hicieron las cosas bien.

Si bien, la percepción generalizada es legítima y en muchos aspectos está en contra; también tenemos la contraparte, los resultados obtenidos que dan muestra.

Ese trabajo realizado que nos alejó del delicado punto sin retorno, del que ya estábamos peligrosamente cerca, en donde iba a ser imposible en el corto o mediano plazo, recuperar las condiciones mínimas de combate a la inseguridad, así como recomponer la desarticulación total de nuestro estado de derecho en materia de prevención, atención, sanción del delito y protección a la población.

En la misma situación nos encontrábamos en materia de generación de empleo, de cobertura educativa, de salud; en general, en el ámbito económico nos encontrábamos sin estabilidad, sin diversificación en factores de ingresos, sin inversión en infraestructura y peor aún, con una profunda e instalada visión asistencialista y subsidiaria, que lo único que nos dejó, además de una pesada loza fiscal; fue la amarga enseñanza de que los regímenes surgidos de discursos demagógicos; en campaña con sus palabras defienden a la gente, pero en el gobierno con sus actos improvisados e irracionales, la traicionan.

Asimismo, lo estábamos, en materia de gobernabilidad, democracia y representatividad.

Ese fue el panorama que para el 2006, privaba en Jalisco y en México, y esa es la sombra que nuevamente se ciñe sobre nosotros.

Por eso al iniciar mi responsabilidad como Diputado Federal, mi compromiso debía ser todavía mayor; por la responsabilidad compartida que como mexicanos tenemos y por la corresponsabilidad que adquirimos ante la gente.

Y así lo hice.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

A lo largo de estos tres años de la LXIII Legislatura, he puesto todo mi empeño en aprovechar las facultades que me fueron conferidas como Diputado Federal; no solo las referentes a la representación popular y a la gestión ciudadana; a la par de ello y de igual forma, al activismo legislativo que es de donde emanan los trabajos relevantes de este Congreso y toma forma en las Sesiones del Pleno y en las reuniones de Comisiones.

Desde el inicio de los trabajos legislativos; me comprometí, a trabajar de manera constante y determinada en todos los temas de interés de los Jaliscienses.

Junto a mis compañeras y compañeros Diputados de Jalisco, asumimos que, como requisito, necesitábamos contar con la unidad y una organización efectiva para iniciar nuestras actividades y a su vez, tener un espacio y llevar la voz de las necesidades de nuestros representados, en cada uno de los órganos de trabajo donde se realiza la toma de decisiones y se gestan los resultados de esta soberanía.

Fui distinguido y elegido como Coordinador de los Diputados Jaliscienses y asumiendo con ellos, la honrosa responsabilidad de ser a la vez portavoz de los asuntos generales de los diputados que integramos la Coordinación de Diputados Federales del Estado de Jalisco y de nuestro querido Estado.

Iniciando así, las siguientes labores.

Reuniones de la Coordinación de Diputados del Estado de Jalisco

Como Coordinador, tuve especial interés en mantener una estrecha relación con las principales dependencias a nivel federal y estatal, que nos permitiera a los Diputados Priistas por Jalisco, lograr acuerdos para el beneficio de los Jaliscienses en materia de salud, educación, proyectos productivos, entre otros más.

Es así, que gestione diversas reuniones de trabajo con funcionarios de primer nivel de dependencias como:

Federales

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Subsecretaria de Desarrollo Rural.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Programa PROSPERA.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Secretaría de Energía.
- Comisión Nacional de Cultura Física y el Deporte.
- Gerencia Estatal de Abasto Social de Leche Liconsa.
- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Estatales

- Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- Secretaría de Educación de Jalisco.
- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco.
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Jalisco.
- Secretaría de Cultura Jalisco.
- Delegación de SEDESOL Jalisco.
- Delegación de la SCT Jalisco.
- Delegación de INFONAVIT Jalisco.
- Delegación del ISSSTE Jalisco.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores Jalisco.

Gracias a lo cual y como resultado de todas las reuniones, se lograron importantes acuerdos para llevar a los Jaliscienses, mayores beneficios que les permitan mejorar todavía más, su nivel de vida.

Trabajo en Comisiones Ordinarias

Las Comisiones, son órganos legislativos integrados por un número determinado de diputados con representación de todos los grupos parlamentarios que integran una Legislatura; para analizar, estudiar, discutir y dictaminar, asuntos específicos y encomendados por la Mesa Directiva.

En este sentido tuve el honor, de ser Secretario de la Junta Directiva de las Comisiones de Desarrollo Municipal y de la de Transportes, así como integrante de la Comisión de Infraestructura.

A lo largo de estos tres años, realizamos en las comisiones; las reuniones suficientes para atender los trabajos encomendados, así como también algunos pendientes de la anterior legislatura que no podían dejarse de atender.

Respecto a la Comisión de Transportes, en la que soy Secretario en la Junta Directiva; se llevaron a cabo 26 reuniones Ordinarias y el mismo número de Junta Directiva, para el desahogo de los asuntos turnados; de igual forma tuvimos reuniones sumamente productivas con el Secretario de Comunicaciones y Transportes y con funcionarios de la misma dependencia, sobre temas relativos al desarrollo, mejoramiento y crecimiento de la infraestructura en materia de transportes así como en garantizar las condiciones de seguridad de sus usuarios.

Una muestra de los trabajos exitosos de ésta comisión, son la vigilancia y garantía de los elevados índices tanto nacionales como internacionales, de transparencia en la adjudicación de contratos en el nuevo aeropuerto internacional, así como la aprobación de los derechos de los usuarios de los servicios aéreos de transporte.

Por primera vez en México, los pasajeros dejaron de estar sometidos por los intereses particulares de las aerolíneas.

Lo mismo paso con la Comisión de Desarrollo Municipal, donde de igual manera soy Secretario de su Junta Directiva; llevando a cabo reuniones de trabajo entre Ordinarias y de Junta Directiva, con el mismo propósito de sacar adelante los pendientes de la Comisión. A la par de lo anterior, hemos estado coadyuvando para cumplir con el objetivo general de nuestra Comisión; el crear espacios que propicien la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones nacionales, asociaciones municipales, académicas, sociedad civil y organismos internacionales para clarificar prioridades de la administración municipal e impulsarlas en conjunto con las fuerzas políticas representadas en este órgano, buscando el consenso de los actores políticos en que se privilegie el mejoramiento de los municipios, a través de reformas al marco jurídico existente.

Sobre la Comisión de Infraestructura de la cual solo soy integrante; el trabajo ha sido de igual forma, intenso a lo largo de las reuniones ordinarias de trabajo que se llevaron a cabo, junto a las reuniones que tuvimos con funcionarios de la administración pública federal como el Secretario de Comunicaciones y Transportes o de Hacienda, a la par de la conformación y discusión de los 3 paquetes presupuestarios de cada año fiscal que nos tocó aprobar, otros funcionarios relacionados con el desarrollo de la infraestructura en nuestro país; en los que, en todo momento busque recursos para Jalisco y apoyar, que la infraestructura sea el valioso conducto para la efectiva consolidación del desarrollo.

Porque asumo a la infraestructura, como la base material de una sociedad y la inversión más inteligente para mejorar nuestra competitividad, nuestra integración como nación y aprovechar al máximo las fortalezas de la población; como las que distinguen a la Jalisciense.

Trabajo en el Pleno de Sesiones

En las más de 200 sesiones que en total se llevaron a cabo de manera intensa y muchas veces con sesiones de más de 12 horas continuas, a lo largo de los tres años, me esforcé por tener un trabajo activo y participativo para poner en alto a nuestro querido Estado y a los Jaliscienses.

Es así que, en el ejercicio del derecho que me asiste, para presentar proyectos de iniciativas que reformen las leyes que rigen a nuestro país o bien, puntos de acuerdo que busquen la atención de un asunto particular, siempre en beneficio de la población; mi trabajo fue fuerte.

Desde la Tribuna de la Cámara de Diputados; presenté y además apoyé y defendí, los temas fundamentales y de interés para la gente, como educación, desarrollo del campo, seguridad pública, justicia, respeto a los derechos humanos, desarrollo integral de las mujeres, niños y adultos mayores; entre otros.

Con 36 propuestas de iniciativas para reformar el marco legal, busqué atender algunos pendientes en materia social, económica, educativa, política y de seguridad que tanto preocupan a toda la población.

En este sentido, tuve el honor de contar con la confianza de todos mis compañeras y compañeros diputados, quienes me aprobaron 4 iniciativas muy importantes y trascendentales para nuestra sociedad.

La primera, se aprobó mi iniciativa para prohibir la realización de tatuajes o perforaciones, en puestos móviles o semifijos.

Ésta iniciativa fue para mí muy importante, no solo por un tema de salud pública, sino también porque era un mensaje a la sociedad de que todos debemos estar verdaderamente comprometidos con el respeto al derecho de nuestros jóvenes a decidir sobre su cuerpo y si

es su elección plasmar sobre su piel sus legítimas expresiones, a nosotros nos corresponde protegerlos y garantizarles las mejores condiciones de salubridad para su decisión.

Mi siguiente iniciativa aprobada, fue significativa para nuestra economía y un sector de ésta, altamente vulnerable y olvidado; el autotransporte.

En ese sentido, presente una reforma para tipificar como delito federal el robo al autotransporte federal, para proteger a éste importante sector, a nuestros operadores y su fuente de empleo y a las personas o mercancías que transportaban.

Con este beneficio y ante la comisión de este delito, no solo se investigará y castigará el robo, sino también y de igual forma, se llegará a quienes comercien con la mercancía robada en cualquier parte de la cadena comercial; es decir, desde quien la roba, la transporte y la ponga a la venta final.

Con esta reforma que por muchas legislaturas se pospuso, se les dio certidumbre legal y económica a nuestros transportistas y también de manera indirecta, se protege su vida para que día a día se sigan ganando el sustento de su familia.

La tercera iniciativa que me fue aprobada es histórica y, además, atiende una deuda histórica que como sociedad tenemos con los adultos mayores, su protección.

Porque propuse reformar la ley, para tipificar como delito tanto el maltrato como también el abandono de un adulto mayor. Porque eso es lo que se hace contra nuestros adultos mayores cuando se les golpea, se les violenta psicológicamente, se les despoja de sus pertenencias o dinero o bien, literalmente se les abandona. Eso, por fin debe entender la sociedad que es un delito y se le castigara con cárcel.

Nuestros adultos mayores, no son ni invisibles ni estorbo; son tesoros invaluable de la familia, de nuestro pasado, presente y futuro; y así, lo hice saber desde la tribuna de la Cámara de Diputados.

Finalmente, mi cuarta iniciativa aprobada, que también atendía a un sector sumamente vulnerable, del que mucho se ha logrado para protegerlo, pero también mucho se ha dejado de hacer, por intereses ajenos y simulación; los menores y nuestras madres solteras.

Propuse y se aprobó modificar la ley, para que después de un juicio de reconocimiento de paternidad y una vez reconocido el parentesco, la deuda alimentaria o también llamada pensión alimenticia, de debe calcular desde la fecha de nacimiento del menor.

Hasta antes de ésta reforma, la deuda alimentaria se calculaba a partir, de la fecha en que se daba la sentencia que reconocía el parentesco del menor con el padre.

Justicia histórica para nuestros menores y madres solteras en nuestro país. No más actitudes machistas o misóginas, solapadas por nuestro estado de derecho.

Porque el reconocimiento a la paternidad no es una concesión, es un derecho que lleva consigo la obligación de cubrir las necesidades básicas para el pleno desarrollo de nuestra infancia, de los hijos.

Por otro lado, y en lo que se refiere a los Puntos de Acuerdo que son solicitudes expresas y específicas para un asunto o tema en particular, presente 23 proyectos, que atendían problemas arraigados y también coyunturas que en su momento debíamos enfrentar.

Estos son algunos proyectos legislativos de iniciativa y punto de acuerdo, que presenté clasificados por tema.

ADULTOS MAYORES

INICIATIVA	TURNO	RESUMEN	ESTADO
ORDENAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES Adiciona un capitulo III al título VI de Ley de los Derechos de las	Fecha de presentación: 12-Noviembre 2016 Turnada a	Crear el Registro Nacional Único de Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores, para realizar un padrón nacional único de instituciones o centros de atención a las personas adultas mayores; para evitar la instalación de centros de atención improvisados	Pendiente

Personas Adultas Mayores.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	y servir como fuente de consulta y de difusión de información oportuna sobre el estado general que guardan las instituciones públicas o privadas dedicadas a los adultos mayores.	
TIPIFICAR COMO DELITO EL ABANDONO DE ADULTOS MAYORES Adiciona un artículo 335 Bis-1 al Código Penal Federal	Fecha de presentación: 17-Marzo 2016 Turnada a Comisión de Justicia	Se tipifica como delito el abandono a los adultos mayores, solo en el caso particular que el abandono lo realice su descendiente consanguíneo de primer grado (hijo). Se propone una pena de un mes a 4 años de prisión si no resulta el afectado con daño alguno.	APROBADA

PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS	RESUMEN	ESTADO
CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE LOS CENTROS DE ATENCION DE ADULTOS MAYORES PARA EL RESPETO A SUS DERECHOS Exhorta a la <u>Secretaria de Salud</u>	Fecha de presentación: 3- Diciembre 2016	Solicita que se realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional para asegurar su apego a lo establecido en las normas emitidas para su funcionamiento y operación; con el objetivo de garantizar a los adultos mayores el respeto irrestricto a sus derechos en estos espacios.	Pendiente
CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE LOS CENTROS DE ATENCION DE ADULTOS MAYORES PARA EL RESPETO A SUS DERECHOS Exhorta a la <u>Secretaria de Desarrollo Social</u>	Fecha de presentación: 16 – Febrero 2016 Turnada a Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Solicita que se realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional para asegurar su apego a lo establecido en las normas emitidas para su funcionamiento y operación; con el objetivo de garantizar a los adultos mayores el respeto irrestricto a sus derechos en estos espacios	Pendiente
APOYOS A LOS GANADEROS ADULTOS MAYORES Exhorta a la <u>Sagarpa</u>	Fecha de presentación: 15-Marzo-2018 - Ganadería	Solicita que se: 1. Elabore un programa de descuentos a los adultos mayores pequeños productores ganaderos, para la adquisición de los aretes de identificación individual de ganado. 2. Elabore un programa de apoyos a los adultos mayores pequeños productores ganaderos, para el traslado de su ganado a los centros señalados para la colocación del arete de identificación individual.	Pendiente
COMBATE A LA INVISIBILIDAD DEL ADULTO MAYOR, EN LOS PROGRAMAS DE APOYO AL AGRICULTOR Y GANADERO Exhorta a la <u>Sagarpa</u>	Fecha de presentación: 15-Marzo-2018 - Ganadería	Solicita que: Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que garantice la inclusión de los adultos mayores productores en sus programas de apoyos y fomento ganadero.	Pendiente

CAMBIO CLIMATICO

INICIATIVA	TURNOS	RESUMEN	ESTADO
CAPTACION DE AGUA PLUVIAL Reforma el artículo 17 TER de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	Fecha de presentación: Octubre 2016 Turnada a Comisión de Medio Ambiente	Solicita que en los inmuebles de particulares para actividad industrial, comercial o de servicios con una superficie de techo a partir de 3,000 metros cuadrados, será obligatorio contar con un sistema de captación de agua pluvial; que se utilizará en los baños, las labores de limpieza y riego.	Pendiente
COMBATE A LA CONTAMINACION DE LAS COLILLAS DE CIGARRO Reforma los artículos 13 y 16 de la Ley General para el Control del Tabaco.	Fecha de presentación: 11- Octubre-2016 Turnada a Salud	Establecer la obligación de las compañías productoras, importadoras o comercializadoras de productos del tabaco, de entregar a la Secretaría de Salud la información relativa a los componentes usados, sus efectos al ambiente, emisiones y efectos en la salud. Prohibir el uso de filtros no biodegradables o producidos sin materiales provenientes de recursos renovables que favorezcan su pronta biodegradación en destinos finales y coordinar entre las Secretarías de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales la emisión de criterios y las normas de producción, contenido y componentes.	Pendiente
SUSTENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL Se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Fecha de publicación 9 – Febrero 2017	Establecer que la SEMARNAT realice una evaluación de impacto ambiental para empresas agroindustriales, cuando derivado de sus actividades, éstas puedan poner en peligro la preservación de una o más especies o causar daños a los ecosistemas	Pendiente
CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Reforma a los artículos 5, 31, 34 y 159 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	Fecha de publicación 9 – Febrero 2017	Crear el Sistema Nacional de Acceso a la Información Ambiental, para establecer mecanismos de acceso adecuado y oportuno a la información ambiental, para toda la población.	Pendiente
AUTORIDADES AMBIENTALES ESTATALES Y LA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Reforma la fracción VIII del artículo 11 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	Fecha de publicación 9 – Febrero 2017	Facultar a las autoridades ambientales Estatales a tomar o imponer medidas de seguridad ante daños inminentes al medio ambiente	Pendiente

PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS	RESUMEN	ESTADO
CAMPAÑA NACIONAL DE PROMOCION DE LOS SISTEMA DE	Fecha de	Solicita que se promueva a nivel nacional, el uso de los sistemas de captación de agua	Pendiente

<p>CAPTACION DE AGUA PLUVIAL</p> <p>Exhorta a la <u>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</u></p>	<p>presentación: 31-Marzo 2016</p> <p>Turnado a Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>pluvial como parte de una política de cuidado al agua, desarrollo sustentable y preservación del medio ambiente.</p>	
<p>CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE LA CONTAMINACION QUE GENERA, EL DESECHO DE LAS COLILLAS DE CIGARRO EN LUGARES NO APROPIADOS</p> <p>Exhorto a la <u>Secretaría de Salud</u>.</p>	<p>Fecha de presentación: 11-October-2016</p> <p>Turnado a Salud</p>	<p>Solicita que, realice una campaña a nivel nacional de concientización sobre la contaminación y los riesgos en la salud generados por tirar colillas de cigarro en la calle o desecharlas en las coladeras o las tuberías de la red de drenaje.</p>	<p>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</p>
<p>COMBATE A LA CONTAMINACION DE LOS RIOS DE JALISCO</p> <p>Exhorto a la <u>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</u>, a la <u>Comisión Nacional del Agua</u> y a la <u>Procuraduría Federal de Protección al Ambiente</u>.</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Agosto-2016</p> <p>Turnada a Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Solicita que se atienda por medio de sus delegaciones en los Estados de Jalisco y Nayarit, la problemática relativa a la explotación descontrolada de materiales pétreos en los ríos Ameca y Mascota.</p> <p>Y, que la suspensión concedida a los ejidos de Jalisco y Nayarit se cumpla de manera irrestricta y se suspendan las concesiones y permisos para la extracción de material pétreo en los ríos Mascota y Ameca y no se expidan nuevas concesiones y permisos para ese objeto.</p>	<p>Aprobada con fecha 31-Agosto-2016</p>

CAMPO / AGRICULTURA

<p>PUNTOS DE ACUERDO</p>	<p>TURNOS</p>	<p>RESUMEN</p>	<p>ESTADO</p>
<p>CAÑONES ANTI GRANIZO</p> <p>Exhorta a la <u>SAGARPA</u> y a la <u>SEMARNAT</u></p>	<p>Fecha de presentación: 29-Septiembre 2016</p> <p>Turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realicen estudios e investigaciones, sobre los efectos y las consecuencias tanto meteorológicas, de medio ambiente, en la agricultura y la ganadería; por el uso de artefactos de manipulación del clima en todo el país, específicamente de los llamados "cañones antigranizo". 2. Con base en los resultados, se emitan los lineamientos y la reglamentación específica; para regular en su caso, su uso adecuado en todo el territorio nacional. 	<p>Aprobado 15 diciembre</p>
<p>SOBRE EL APOYO ESPECIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS POR TONELADA DE MAÍZ PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p>Exhorta a <u>Sagarpa</u></p>	<p>Fecha de presentación en la Comisión Permanente: 22- Diciembre 2016</p>	<p>Se solicitó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concluya a la brevedad posible y en su totalidad, con la entrega del apoyo especial para la comercialización de granos por tonelada de maíz para los productores agrícolas del Estado de Jalisco y de los demás estados que participaron en la modalidad de 	<p>Pendiente</p>

		<p>agricultura por contrato de la cosecha a la base del ejercicio 2014-2015.</p> <p>2. Publique en tiempo y forma, las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Especial para la Comercialización de granos por tonelada de maíz para los productores agrícolas que participan en la modalidad de agricultura por contrato de la cosecha a la base correspondiente al 2015-2016.</p>	
<p>APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL BAMBU</p> <p>Exhorto a <u>Semarnat</u> y a la <u>Sagarpa</u>.</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2016</p> <p>Turnado a Agricultura y Sistemas de Riego</p>	<p>Solicita que, se realice una campaña a nivel nacional de reconocimiento al Bambú como un recurso natural estratégico e incluyan a su cadena productiva, como beneficiaria de programas de apoyo, financiamiento y fomento a su cultivo.</p>	<p>Aprobada con fecha 9-Febrero-2017</p>
<p>DEFENSA DE LOS APOYOS Y COMPENSACIONES DE LOS PRODUCTORES DE MAIZ DE JALISCO</p> <p>Exhorto a Sagarpa</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Mayo-2016</p> <p>Turnada a Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Se solicita:</p> <p>a).- Realizar las acciones pertinentes que desde el ámbito de sus atribuciones contribuyan a agilizar el pago de los APOYOS POR COMPENSACIÓN DE BASES pendientes de entregar a los productores de Jalisco bajo el esquema de AGRICULTURA POR CONTRATO, asimismo, por la fijación de su monto en términos que permitan mantener el precio por tonelada de maíz;</p> <p>b).-Proporcionar información respecto a la creación de un fondo de protección a la agricultura por contrato en el estado de Sinaloa; y</p> <p>c).- La creación de fondos de protección a la agricultura por contrato en los estados en situaciones similares, como es el caso de Jalisco.</p>	<p>Aprobada con fecha 13-Julio-2016</p>
<p>DEFENSA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS DE JALISCO</p> <p>Exhorto al Tribunal Superior Agrario</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Julio-2016</p> <p>Urgente Resolución</p>	<p>Se solicitó:</p> <p>1.- No cambiar de sede o desaparecer al Tribunal Unitario Agrario, Distrito 53 ubicado en Ciudad Guzmán, Jalisco.</p> <p>2.- Destine los recursos presupuestarios suficientes, para garantizar su permanencia y reforzar y mejorar los servicios que presta actualmente.</p>	<p>Aprobada con fecha 20-Julio-2016</p>
<p>APOYO Y PROTECCION DE LOS PRODUCTORES JALISIENSIS DE MAIZ</p>	<p>Fecha de presentación: 3-October-2017</p>	<p>Solicita que:</p> <p>PRIMERO. publique de manera oficial un</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Diciembre-2017</p>

<p>Exhorta a SAGARPA</p>	<p>- Agricultura y Sistemas de Riego</p>	<p>monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera, verano 2017 (considerando los menores a 10 hectáreas), se les garantice un ingreso mínimo de 4 mil 500 pesos por tonelada.</p> <p>SEGUNDO. emita el pago a los productores que aún no han recibido el apoyo del ciclo agrícola primavera-verano 2015 correspondientes a los 250.00 pesos por tonelada, así como el ciclo productivo 2016, referente a la Compensación de base y Reconversión de maíz blanco a maíz amarillo.</p> <p>TERCERO. convoquen a los productores de maíz del estado de Jalisco a fin de instalar de manera permanente una mesa de trabajo con la finalidad de suscribir los acuerdos necesarios para la mejor comercialización del maíz.</p>	
<p>DEFENSA DE LA LEGALIDAD EN LAS HUERTAS AGRICOLAS DE JALISCO</p> <p>Exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA,</p>	<p>Fecha de presentación: 3-October-2017</p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Solicita que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el ámbito de sus atribuciones detengan y sancionen la tala inmoderada de árboles y la quema intencional de predios forestales para ser utilizados posteriormente y de manera ilícita como huertas agrícolas en el estado de Jalisco. 2. En atención a sus facultades, clausuren de manera definitiva todas las huertas agrícolas en Jalisco que estén operando de manera irregular al no contar con el cambio legal de uso de suelo ni atiendan plenamente y en su totalidad los requisitos establecidos para su funcionamiento en el marco de la ley. 3. En el ámbito de sus atribuciones, prohíban de manera irrevocable cualquier uso posterior de los predios en los que se ubiquen las huertas agrícolas irregulares clausuradas, para garantizar y proceder a su reforestación inmediata y permanente. 	<p>Pendiente</p>
<p>SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL ARROZ DE IMPORTACION</p> <p>Exhorta a Sagarpa</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Mayo-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una verificación a todo el arroz importado que actualmente se está comercializando en todo el país, para garantizar que no se trata de un producto sintético. 2. Reforzar junto con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad 	<p>Aprobada</p>

		<p>Agroalimentaria, sus mecanismos de vigilancia, verificación y control de calidad del arroz importado a nuestro país, para garantizar a la población que cumple con los requisitos fitosanitarios de importación establecidos.</p> <p>3. Que amplíe los programas gubernamentales y flexibilice los trámites para que los productores de arroz de nuestro país, accedan de manera ágil a todos los apoyos para su cultivo y comercialización.</p> <p>4. Informe sobre las estrategias de apoyo, fomento, promoción del cultivo y comercialización del arroz, aplicadas a favor de los productores particularmente del Estado de Jalisco, Nayarit y Colima.</p>	
<p>DEFENSA DE LA PRODUCCION DEL AGAVE JALISIENSE Y DE LA REGION</p> <p>Exhorta a Sagarpa</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Mayo-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Solicita que considere la pertinencia de implementar una estrategia para el cultivo de agave a fin evitar el desabasto o la sobreproducción en la que se tome en cuenta la opinión de los Gobiernos Estatales de Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Tamaulipas y Michoacán.</p>	Aprobada
<p>DEFENSA DE LOS PRODUCTORES JALISIENSES DE CARNE DE PUERCO</p> <p>Exhorta a la Secretaría de Economía</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Agosto-2017</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Solicita que se revisen el procedimiento y las regulaciones para la importación de carne de cerdo al país procedente de Estados Unidos y Canadá, para eliminar cualquier condición de dumping o de comercio desleal que afecte a los productores o la industria nacional al generar condiciones inequitativas de competencia.</p>	Pendiente

DERECHOS HUMANOS

INICIATIVA	TURNO	RESUMEN	ESTADO
<p>H. CUERPO DE BOMBEROS</p> <p>Reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal</p>	<p>Fecha de presentación: Octubre 2016</p> <p>Turnada a Comisión de Economía</p>	<p>Se busca facultar a los municipios, para que puedan designar de sus Aportaciones Federales que reciben en cada ejercicio fiscal, recursos para la atención de los requerimientos de sus Cuerpos de Bomberos.</p> <p>Dar certeza y presencia presupuestaria a los Bomberos del país.</p>	Pendiente
PUNTOS DE ACUERDO	TURNO	RESUMEN	ESTADO

<p>CONDENA A LA VIOLENCIA CONTRA COMERCIANTES DE LA FERIA DEL CALZADO EN GUADALAJARA</p> <p>Exhorto a la CNDH, la Fiscalía General del Estado de Jalisco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Noviembre-2016</p> <p>Turnado a Derechos Humanos</p>	<p>Primero. Se exhorta a la CNDH, a la Fiscalía General del Estado de Jalisco y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; a que, investiguen de manera pronta y exhaustiva y finquen responsabilidades, por los hechos ocurridos el 22 de noviembre del año en curso, donde la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, Jalisco, actuó con uso excesivo e irracional de la fuerza, contra comerciantes de la Feria del Calzado.</p> <p>Segundo. Al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez a: 1. Garantizar el respeto a la integridad y los derechos humanos en los protocolos de actuación de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara para evitar el uso excesivo e irracional de fuerza, como el ocurrido el pasado 22 de noviembre. 2. Separe de su cargo al titular de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, para facilitar las investigaciones pertinentes y se finquen responsabilidades por los hechos ocurridos el pasado 22 de noviembre del año en curso en contra de comerciantes de la Feria del Calzado.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS COMUNICADORES</p> <p>Exhorto al Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>Fecha de publicación Abril 2017</p>	<p>Exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que posponga por el tiempo necesario la entrada en vigor de los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de diciembre del 2016, con el fin de atender las inquietudes, dudas, integrar los comentarios de los medios de comunicación y hacer las adecuaciones pertinentes, para garantizarles las condiciones óptimas en el ejercicio de su función.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>DEFENSA DE LOS USUARIOS DE LAS CAJAS DE AHORRO EN JALISCO Y SOLICITUD DE PAGO A LOS USUARIOS DEFRAUDADOS</p> <p>Exhorto a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).</p>	<p>Fecha de publicación Abril 2017</p>	<p>Exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualice el padrón de ahorradores defraudados por las casas y cajas populares de ahorro en el Estado de Jalisco. 2. Haga del conocimiento público el avance, en el pago de recuperación del desfalco de los Jaliscienses defraudados y del número de afectados a quienes no se les ha podido resarcir el daño. 3. Haga del conocimiento público las sanciones, multas o clausuras de casas y cajas populares de ahorro en el Estado de Jalisco, que a la fecha se han emitido. 	<p>Pendiente</p>

		4. Realice y haga público de manera permanente, un listado de las casas o cajas populares de ahorro identificadas en potencial insolvencia o quiebra, como medida de protección a sus ahorradores.	
DERECHO DE LOS JOVENES A LA EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA Exhorta a la Secretaria de Salud	Fecha de presentación: 3- Octubre-2017 - Salud	Se solicita incluir y garantizar la atención de la salud reproductiva de la población en general, en beneficio de la integralidad que debe de privar en los servicios de salud que se proveen en nuestro país.	Pendiente
DERECHOS FISCALES DE LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Exhorta a la SHCP	Fecha de presentación: 3- Octubre-2017 - Hacienda y Crédito Público	Revise lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta a fin de identificar y en su caso eliminar, cualquier acto de inequidad fiscal que incida en contra de los mexicanos radicados en el extranjero que deseen enajenar un inmueble de su propiedad ubicado en el territorio nacional.	Pendiente
DERECHO A LA INFORMACION NUTRIMENTAL REAL, EN LOS ALIMENTOS Exhorta a la COFEPRIS	Fecha de presentación: 3- Octubre-2017 - Salud	Reforzar sus controles, verificaciones y las medidas conducentes; para garantizarle a la población que la información contenida en las etiquetas o contraetiquetas de los alimentos y bebidas no alcohólicas que se comercializan en el territorio nacional, contengan datos de valor nutricional con sustento científico, veraces, claros y precisos para que realmente oriente a los consumidores en la realización de elecciones saludables en materia nutrimental.	Aprobada
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS AEROLINEAS, SOBRE EL COBRO A SUS MALETAS EN VIAJES AL EXTRANJERO Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor	Fecha de presentación: 5- Julio-2017 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Detalle a esta soberanía, cuáles han sido sus acciones jurídicas emprendidas y el estado que guardan a la fecha, ante el cobro por parte de las aerolíneas, de la primera maleta documentada en viajes desde México hacia Estados Unidos y Canadá; en el marco de garantizar a los usuarios el respeto a su derecho reconocido en una norma de orden público y observancia general, de transportar en su vuelo, un mínimo de equipaje sin costo adicional.	Aprobada
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS WIXARIKAS Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Fecha de presentación: 12- Julio-2017 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Asignen recursos extraordinarios al Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER) para iniciar con la atención inmediata de las resoluciones de los juicios de restitución de tierras contra posesionarios irregulares, en el conflicto social agrario que enfrenta la comunidad indígena Wixarika de San Sebastián Teponahuatlán, municipio de Mezquitic, Jalisco, que en la aplicación estricta e imperativa del derecho vigente ha sido reconocida jurídicamente, como los legítimos	Aprobada

		<p>propietarios.</p> <p>Garanticen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, los recursos presupuestarios suficientes al Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER), para la solución definitiva del conflicto social agrario de restitución de sus tierras, que padece la comunidad indígena Wixarika de San Sebastián Teponahuatlán, municipio de Mezquitic, Jalisco.</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

ECONOMIA

INICIATIVA	TURNOS	RESUMEN	ESTADO
<p>PROTECCION A LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN</p> <p>Reforma los artículos 213, 223 y 224 de la Ley de la Propiedad Industrial</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre 2016</p> <p>Turnada a Comisión de Economía</p>	<p>Garantizar protección a los productos que cuentan con la declaración de una denominación de origen. En específico, sobre la ilegalidad que sufren los productores, vendedores y distribuidores que se encuentran involucrados en las distintas etapas de elaboración del Tequila; por la competencia desleal que está perjudicando a todo este sector, al competir en desventaja y en clara ilegalidad, contra mercancías adulteradas, falsificadas o bien similares, y que no son resultado del esfuerzo de jaliscienses, ni responden a los estándares de calidad que distinguen a esta bebida</p>	Pendiente
<p>H. CUERPO DE BOMBEROS</p> <p>Reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal</p>	<p>Fecha de presentación: Octubre 2016</p> <p>Turnada a Comisión de Economía</p>	<p>Se busca facultar a los municipios, para que puedan designar de sus Aportaciones Federales que reciben en cada ejercicio fiscal, recursos para la atención de los requerimientos de sus Cuerpos de Bomberos.</p> <p>Dar certeza y presencia presupuestaria a los Bomberos del país.</p>	Pendiente
<p>SEGURIDAD JURIDICA PARA LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y SUS USUARIOS</p> <p>Reforma el artículo 6° de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p>	<p>Fecha de presentación: 30- Noviembre-2017</p> <p>- Economía</p>	<p>Clarificar el concepto de domicilio, en nuestra legislación de sociedades mercantiles.</p>	Pendiente
<p>PROTECCION Y DEFENSA FISCAL DE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</p> <p>Reforma el artículo 160 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>	<p>Fecha de presentación: 30- Noviembre-2017</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir en la opción de la tasa máxima en la enajenación de bienes inmuebles que realizan personas físicas residentes en el extranjero, a quienes enajenan una casa o departamento destinado a fines habitacionales, que no sean propietarios de</p>	Pendiente

		otro inmueble y cuyo valor de la operación no exceda de \$350,000.00 unidades de inversión, toparlo al 50 por ciento de la exención del impuesto sobre la renta, para quien lo hace, sobre la casa que le ha servido como su hogar.	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

JALISCIENSES ILUSTRES

INICIATIVA	TURNOS	RESUMEN	ESTADO
<p>DECRETO PARA DECLARAR "2018, AÑO DE JUAN JOSÉ ARREOLA"</p> <p>Promulgación de Decreto</p>	<p>Fecha de publicación 9 – Febrero 2017</p>	<p>En el marco del Centenario de su Nacimiento, declarar el año 2018, como e Año de Juan José Arreola y a partir de la entrada en vigor del Decreto, toda la correspondencia oficial del Estado deberá contener al rubro o al calce la siguiente leyenda: "2018, año de Juan José Arreola".</p>	Pendiente

PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS	RESUMEN	ESTADO
<p>DECLARACIÓN DE PERSONA ILUSTRE A CONSUELO VELAZQUEZ TORRES (CONSUELITO VELAZQUEZ)</p> <p>Exhorto al Ejecutivo Federal</p>	<p>Fecha de presentación: 16 – Febrero 2016</p> <p>Turnada a Comisión de Gobernación</p>	<p>Solicita que se le declare como Persona ilustre y se le rindan los homenajes correspondientes en la Rotonda de las Personas ilustres a la compositora Consuelo Velázquez como reconocimiento a su obra y trayectoria.</p>	APROBADA Y ENVIADA AL EJECUTIVO PARA SU ATENCION

NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES

INICIATIVA	TURNOS	RESUMEN	ESTADO
<p>VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES</p> <p>Reforma el artículo 201 del Código Penal Federal</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Marzo 2016</p> <p>Turnada a Comisión de Justicia</p>	<p>Se endurece la sanción por incurrir en el delito de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, al incluir en la sanción el cierre definitivo del establecimiento.</p>	Pendiente
<p>MEDICO ESCOLAR</p> <p>Reforma los artículos 6, 7 y 13 de la Ley General de Salud</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Marzo 2016</p> <p>Turnada a Comisión de Salud</p>	<p>Establece la creación del programa nacional de Médico Escolar, que coadyuve a la prevención, orientación, control y vigilancia periódica; en materia de salud visual, auditiva y conducta alimentaria; en todos los menores que cursen el nivel de educación primaria.</p>	Pendiente
<p>PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD</p>	<p>Fecha de</p>	<p>Solicita incluir en las Juntas de Gobierno de cada instituto Nacional de Salud con</p>	Pendiente

Reforma el artículo 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de la Salud	presentación: 17-Marzo 2016 Turnada a Comisión de Salud	derecho de voz y voto, al INMUJERES; con el propósito de garantizar la perspectiva de género en el diseño de sus funciones, estudios y servicios.	
PENSION ALIMENTICIA RETROACTIVA A LA FECHA DEL NACIMIENTO DEL MENOR Reforma el artículo 303 del Código Civil Federal.	Fecha de presentación: 11-October-2016 Turnada a Justicia	Establecer que tras una resolución de juicio de reconocimiento de paternidad, la deuda alimentaria deberá ser retroactiva a la fecha de nacimiento del menor.	APROBADA

PUNTOS DE ACUERDO	TURNO	RESUMEN	ESTADO
PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Exhorta a la Secretaria de Salud	Fecha de presentación: 16 – Febrero 2016 Turnada a Comisión de Igualdad de Género	Solicita garantizar la perspectiva de género en el diseño de las funciones, estudios y servicios que brindan los diferentes Institutos Nacionales de la Salud, como acción afirmativa en el cuidado de la salud de las mujeres de todas las edades.	Pendiente
INTENSIFICACION DE CAMPAÑAS CONTRA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES Exhorta a la Secretaria de Salud	Fecha de presentación: 8-Marzo 2016 Turnada a Comisión de Salud	Solicita que se intensifiquen las medidas pertinentes para combatir y erradicar la venta de bebidas alcohólicas a los menores de edad como una medida de protección a su salud e integridad.	Pendiente

SALUD

INICIATIVA	TURNO	RESUMEN	ESTADO
NO TATUAJES EN VIA PUBLICA Reforma el artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud.	Fecha de presentación: 19-October 2016 Turnada a Comisión de Salud	Prohibir los tatuajes, micro pigmentaciones y perforaciones en puestos semifijos, módulos móviles o ambulantes y a personas menores de 18 años de edad, así como aquellas que no se encuentren en pleno goce de sus facultades mentales.	APROBADA
CASTIGO A LA VENTA DE MEDICAMENTOS EN LA VIA PUBLICA Y POR INTERNET Reforma el artículo 464 Ter de la Ley	Fecha de presentación: 11-October-2016 Turnada a Salud	Sancionar con una pena de 1 a 9 años de prisión y multa equivalente de veinte mil a cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, a quien venda, ofrezca en	Pendiente

General de Salud.		venta o comercie medicamentos en puestos semifijos, módulos móviles o ambulantes. Incluir la prohibición de venta de medicamentos por internet o de cualquier otra tecnología que permita la expresión de la oferta y la aceptación de ésta.	
ALIMENTACIÓN Y DERECHO DE LA POBLACION A PUBLICIDAD NUTRIMENTAL ADECUADA Reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.	Fecha de presentación: 30- Noviembre-2017 - Salud	Establecer que en el caso de alimentos que contengan más de 500 mg de sodio por cada 100 g de porción se deberá incluir en la etiqueta o contra etiqueta en lugar visible y color contrastante, la leyenda de advertencia "Alimento elevado en Sodio".	Pendiente
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y EL DERECHO A LA EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA Reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud,	Fecha de presentación: 30- Noviembre-2017 - Hacienda y Crédito Público	Incluir dentro de los temas de salubridad general la salud sexual y reproductiva.	Pendiente

PUNTOS DE ACUERDO	TURNO	RESUMEN	ESTADO
CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE TATUARSE EN LA VIA PUBLICA Exhorta a la Secretaria de Salud	Fecha de presentación: 24-Septiembre 2016 Turnado a la Comisión de Salud	Solicita se realice a nivel nacional, una campaña de concientización dirigida a la población adolescente, sobre los riesgos en su salud de realizarse un tatuaje, micro-pigmentación o una perforación en lugares no establecidos y sin las medidas en materia de salubridad necesarias.	Aprobado 15 diciembre
CIGARROS ELECTRONICOS Exhorta a la Secretaria de Salud	Fecha de presentación: 4-Noviembre 2016 Turno a la Comisión de Salud	Solicita: 1. Se realicen estudios e investigaciones, sobre efectos y consecuencias en la salud en el corto y largo plazo, por el uso de "cigarros electrónicos". 2. Con base en los resultados, emitan los lineamientos y la reglamentación específica; para regular, en su caso, su uso adecuado.	Pendiente Venció el plazo por parte de la Comisión
CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE LA COMPRA DE MEDICAMENTOS EN LA VIA PUBLICA E INTERNET Exhorto a la Secretaria de Salud.	Fecha de presentación: 27-Septiembre-2016 Turnado a Salud	Exhorta a la Secretaria de Salud a que: 1. Realice una campaña a nivel nacional sobre los riesgos en la salud al adquirir medicamentos en puestos semifijos, módulos móviles, ambulantes o, a través de los servicios de internet. 2. Intensifique las medidas para erradicar la venta, en la vía pública de medicamentos, así como su falsificación o acondicionamiento para la oferta al público	Aprobada con fecha 9- Febrero-2017

		de productos caducados. 3. Establezca las normas para prohibir y sancionar; la comercialización por medio de servicios de internet, de medicamentos.	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGURIDAD

INICIATIVA	TURNO	RESUMEN	ESTADO
<p style="text-align: center;">DISPAROS AL AIRE</p> <p>Reforma los artículos 162 del Código Penal Federal y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p>Fecha de presentación: 6-October 2016</p> <p>Turnada a Comisiones unidas Justicia y Defensa Nacional</p>	<p>Código Penal Federal: Sancionar con seis meses a tres años de prisión o de 180 a 360 días multa y decomiso al que, sin justificación lícita dispare al aire, un arma de fuego en la vía pública o en domicilio particular.</p> <p>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos: Establecer la cancelación de las licencias de portación de armas, cuando sus poseedores sin justificación lícita disparen al aire, el arma amparada por la licencia, en la vía pública o en domicilio particular.</p>	Pendiente
<p style="text-align: center;">PROHIBIR LA CIRCULACION DE DOBLES REMOLQUE QUE TRANSPORTEN SUSTANCIAS PELIGROSAS</p> <p>Reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Fecha de presentación: 11-October-2016</p> <p>Turnada a Transportes</p>	<p>Prohibir el autotransporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos que circulen en vías generales de comunicación en vehículos de doble remolque.</p>	Pendiente
<p style="text-align: center;">TIPIFICAR COMO DELITO FEDERAL EL ROBO AL AUTOTRANSPORTE DE CARGA</p> <p>Reforma que adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal y reforma el artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Diciembre-2016</p> <p>Turnada a Justicia</p>	<p>Sancionar con prisión de 5 a 12 años de prisión, al que cometa robo de vehículos de autotransporte federal de carga.</p>	APROBADA

PUNTOS DE ACUERDO	TURNO	RESUMEN	ESTADO
<p style="text-align: center;">CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE POSESION Y USO DE ARMAS DE FUEGO</p> <p style="text-align: center;">Exhorta a la SEDENA</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Septiembre 2016</p> <p>Turnado a la Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>Solicita se realice en todo el territorio nacional una campaña de regularización y ordenamiento en la posesión de armas de fuego, así como también de concientización sobre su uso, tanto en la vía pública como dentro de un domicilio particular en condiciones de seguridad y protección de la integridad física y de la vida; para todos.</p>	Pendiente Venció el plazo por parte de la Comisión
<p style="text-align: center;">AUXILIO POR DAÑOS DEL HURACAN PATRICIA</p>	<p>Fecha de presentación: 27-October 2016</p>	<p style="text-align: center;">Se solicitó:</p> <p>1.- Se emita la Declaratoria de Zona de Desastre en los municipios del estado de</p>	Aprobado Lo hizo suyo la

De Urgente y Obvia Resolución exhorta a la Secretaria de Gobernación	Turnado a la Junta de Coordinación	Jalisco, que sufrieron afectaciones por el paso del huracán "Patricia". 2.- Conjuntamente con las dependencias federales necesarias, adopte las medidas pertinentes, de emergencia y permanentes por el tiempo necesario, para atender y apoyar a la población del estado de Jalisco afectada por el huracán "Patricia" y para la recuperación total de las pérdidas o daños sufridos en su infraestructura y en las instalaciones de sus actividades socioeconómicas.	Junta de Coordinación Política
SEGURIDAD PARA LOS TRANSPORTISTAS CONTRA EL ROBO DE SUS MERCANCIAS Exhorto a las Secretarías de Seguridad Pública o Comisiones de Seguridad Ciudadana de las Entidades Federativas.	Fecha de presentación: 10-Agosto-2016 Turnada a Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Seguridad Pública o Comisiones de Seguridad Ciudadana de las Entidades Federativas, a que intensifiquen las acciones para disminuir el robo al autotransporte de carga y fomentar su denuncia con las debidas garantías de nuestras leyes.	Pendiente

Junto a esto, asumí decididamente el compromiso de colaborar en lograr una mejor legislación basada en acuerdos y consensos con todos mis compañeros diputados sin anteponer siglas partidistas, para sacar adelante las reformas necesarias que impulsaran el desarrollo de nuestro país y nuestra gente; destacándose las siguientes:

INICIATIVA	RESUMEN
Expedición la <u>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios</u>	Establece los criterios de responsabilidad que regirán a los estados y los municipios. Beneficios: No podrán endeudarse de una manera irresponsable, la deuda adquirida se invierta únicamente en infraestructura y se mantendrá un manejo adecuado de sus finanzas públicas.
Reformas a la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>	Considerar de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza en las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria. Beneficios: Con estas reformas se permite a los pequeños productores (generalmente negocios familiares) acceder a los programas federales que apoyan a la agricultura y el combate a la pobreza.
Reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de</u>	Implementar diversas acciones a cargo de los tres órdenes de gobierno a fin de garantizar a las mujeres la erradicación de la

<p><u>Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u></p>	<p>violencia, implementando políticas públicas tendientes a garantizar espacios públicos libres de violencia, así mismo; campañas de sensibilización destinadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en la comunidad; y garantizando un transporte público seguro para las mujeres.</p>
<p>Que expide la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proveer lo necesario en el ámbito federal, para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos federales o realice actos de autoridad en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
<p>Reformas que adicionan los artículos 14 y 66 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Atribuir a las autoridades educativas federales y locales de manera concurrente, informar a la comunidad escolar los beneficios, el sentido y las modalidades de participación que se tiene en las escuelas. Incluir a las obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela, inculcar a sus hijos o pupilos el respeto a las autoridades escolares y a las normas de convivencia en la escuela.</p>
<p>Reforma que adiciona una fracción V Bis 1 al artículo 73 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Salud deberá coordinarse con las instituciones de salud, los gobiernos de las entidades federativas y con las autoridades competentes, para fomentar y apoyar la realización y promoción de programas para la prevención del suicidio, preferentemente en niñas, niños y adolescentes.</p>
<p>Reforma la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Proponer mecanismos para implementar la salud integral, psicológica, psiquiátrica y prevención social, como medios de reinserción social, dentro de las funciones de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.</p>
<p>Reforma que adiciona un segundo párrafo al artículo 87 de la Ley General de Salud</p>	<p>Establecer que la prestación del servicio social de los pasantes de las profesiones para la salud, respetara los ciclos de descanso, salvaguardando su integridad física y mental; con la finalidad de mejorar la calidad de la atención médica.</p>
<p>Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Crear "Centros de Justicia para las mujeres", como órganos de la Secretaría de Gobernación, encargados de diseñar y ejecutar políticas orientadas a la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, además de proporcionar orientación, asesoría y atención a las mujeres víctimas de violencia.</p>
<p>Reforma que adiciona el artículo 419 Bis al Código Penal Federal.</p>	<p>Incluir las peleas de perros como delito. Sancionar a quien posea, crie o entrene un perro con el propósito de hacerlo participar en actividades que involucre una pelea entre dos o más perros; a quien organice, promueva, patrocine o venda entradas para asistir a peleas de perros; a quien posea o administre una propiedad donde se realicen peleas de perros; a quien ocasione que menores de edad presencien peleas de perros, y a quien con</p>

	<p>finde de lucro las realice; Incrementándose la sanción hasta en una mitad cuando se trate de servidores públicos. Se impondrá un tercio de la pena en el caso de espectadores o asistentes a peleas de perros.</p>
<p>Reformas al Código Penal Federal</p>	<p>Tipificar el ciberacoso sexual, entendiéndose quien con fines lascivos y utilizando la coacción, intimidación, inducción, seducción o engaño entable comunicación a través de cualquier tecnología de la información con una persona menor de 18 años o con quien no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho.</p> <p>Así mismo, el acoso sexual, entendiéndose el que asedie a una persona solicitándole favores sexuales para sí o un tercero.</p>
<p>Reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Impulsar la coordinación entre las autoridades educativas y las Procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes para la identificación y denuncia de los casos de asistencia irregular, abandono y deserción escolar.</p>
<p>Reforma al artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	<p>Establecer que cuando la víctima sea niña, niño o adolescente, persona con discapacidad o adulto mayor, el Ministerio Público ordenará de manera oficiosa o a petición de parte, la aplicación de medidas de protección, en ambos casos se otorgará de forma inmediata y por el tiempo que sea necesario de acuerdo a los protocolos que para tal efecto se emitan.</p>
<p>Reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales</p>	<p>Incluir al feminicidio como delito que amerita prisión preventiva oficiosa.</p>
<p>Reforma y adiciona los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal.</p>	<p>Ampliar las sanciones para quienes conduzcan un vehículo en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes y cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito se le impondrá prisión de hasta 3 años. Así mismo, aquel que conduzca utilizando algún equipo de radio comunicación, salvo que se emplee con tecnología de manos libres.</p>
<p>Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación</p>	<p>Actualizar el marco normativo regulatorio necesario para la revalidación de estudios, con el fin de que nacionales, extranjeros y toda persona que vive en el país acceda plenamente al derecho a la educación, y que este sea incluido de manera equitativa, sin limitaciones en su acceso, tránsito y permanencia.</p>
<p>Expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Busca garantizar el derecho a la información de carácter pública, de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. 2. Incluye partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como a personas físicas, morales o sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos federales o bien que realice actos en carácter de autoridad. 3. Asume las resoluciones del Instituto de Acceso a la Información, como vinculatorias, definitivas e inatacables. 4. Establece que no podrá clasificarse como “reservada” la

	<p>información relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad en general y también aquellos derivados con actos de corrupción.</p> <p>5. Se prohíbe clasificar documentos como “reservados” antes de dar respuesta a una solicitud oficial de información.</p> <p>6. Faculta al Instituto de Acceso a la Información, determinar si efectivamente se considera como “reservada” la información.</p>
<p>Expedición de las Leyes Secundarias en materia de Anticorrupción</p>	<p>1. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. LEY NUEVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sistema Nacional Anticorrupción será el sistema que coordinará las diversas instituciones del combate a la corrupción en todos los niveles de gobierno. • En esta Ley se establecerán los procedimientos de coordinación y colaboración de las instituciones que lo integrarán. • Considera además la creación de un Comité Coordinador para la elaboración y evaluación de las políticas anticorrupción y mecanismos de participación ciudadana en la materia. <p>2. Ley General de Responsabilidades Administrativas (La llamada 3de3). LEY NUEVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será el ordenamiento general que homologue las obligaciones y sanciones a que todos los funcionarios públicos e individuos que reciban y ejerzan recursos públicos serán sujetos. • Se establecen los diferentes tipos de corrupción a considerar y los procedimientos para la detección, investigación y sanción de los mismos. • Se incluyen como sujetos obligados a candidatos de procesos electorales y líderes sindicales. • Se integra la protección a denunciantes y testigos de hechos. <p>3. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. LEY NUEVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será el ordenamiento que establecerá el funcionamiento del Tribunal exclusivo y encargado de establecer las sanciones a los involucrados en actos probados de corrupción. • Se establecerá de manera puntual; su integración, organización, atribuciones y funcionamiento. • El tribunal tendrá facultad de atracción de aquellos casos que se consideren relevantes y contará con autonomía presupuestal. • Se establecerán, además, protocolos para prevenir en los magistrados, los conflictos de interés. <p>4. Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las reformas buscan restituir a la Secretaría de la

	<p>Función Pública (SFP) como órgano de control interno de la Administración Pública Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encomendará a su competencia, las faltas administrativas no graves (las faltas graves serán competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa). <p>5. Reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reforma faculta, a la Auditoría Superior de la Federación a fiscalizar los recursos públicos en tiempo real y no, hasta que concluya la cuenta pública de cada año. • Se le permitirá, además; fiscalizar nuevamente cuentas públicas de años anteriores siempre y cuando proceda de una denuncia. <p>6. Reformas al Código Penal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan las modificaciones al ordenamiento para ajustarlas a la tipificación de los delitos de corrupción. • Se establecerán además las penas corporales a los sujetos, que serán adicionales a las penas administrativas aplicables. <p>7. Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (para la creación de una Fiscalía Anticorrupción).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creará la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción. • Será el órgano con autonomía técnica y presupuestal, encargado de llevar a cabo las investigaciones en casos de corrupción denunciados.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por otro lado, he participado en la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales del año 2016, 2017 y 2018; consiguiendo importantes recursos para Jalisco y el distrito 19, para el financiamiento de programas sensibles para el desarrollo de la gente, de la infraestructura y en general del mejoramiento de las condiciones de nuestros municipios.

Comisiones Oficiales al Extranjero

En estricto apego al Reglamento de la Cámara de Diputados y las disposiciones aplicables de la Normatividad Administrativa de ésta Cámara sobre viajes oficiales al extranjero; fui designado para asistir en Representación Oficial de la Cámara de Diputados y de mi Grupo Parlamentario a la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada del 7 al 9 de abril del 2016, en la ciudad de Panamá, Panamá.

Asimismo, fui encomendado para asistir en Comisión Oficial a la XXVI Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada del 18 al 19 de octubre del 2016, en la ciudad de Quito, Ecuador.

Posteriormente fui designado para asistir y participar en la XXXII Asamblea General del Parlatino y Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo de 1 al 3 de diciembre del 2016, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Dándole continuidad a los acuerdos tomados, fui encomendado en Comisión Oficial para asistir a la Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en el Marco de la XXXIII Asamblea General del Parlatino y el Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración en América Latina y el Caribe, realizada del 8 al 10 de junio del 2017, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Derivado de lo anterior y como parte del seguimiento a los temas de integración, asistir en Comisión Oficial, a la *Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño*; y a la, *XXXIV Asamblea Ordinaria del Parlatino*, realizada del 22 al 24 de noviembre del 2017, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Por último, nuevamente la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, me encomendó en viaje de Comisión Oficial para asistir al III Encuentro de la Red de Parlamento Abierto “PARLAMERICAS”, realizada el 11 y 12 de abril del 2018, en la Ciudad de Lima, Perú.

Gestión Social

Informó sobre la gestión social que en mi oficina de atención ciudadana realice.

En estos tiempos en que la pluralidad y la participación ciudadana es cada vez más determinante; la atención de las necesidades de la sociedad jalisciense y nacional es indispensable.

En este rubro, informo que en mi Casa de Atención Ciudadana; realice un sinnúmero de gestiones directas en apoyo a la ciudadanía en general; destacando las jornadas de asistencia social, brigadas médicas para la atención de la salud, identificación temprana de padecimientos y prevención de enfermedades, entrega de apoyos a necesidades específicas, asesorías en materia de vinculación con los diferentes Programas de Apoyo Estatales y Federales, gestoría administrativa y jurídica, impulso de actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas para los diferentes grupos de edad de la ciudadanía, entrega de equipo para escuelas públicas y el fomento de actividades de índole tradicional con un elevado impacto social, para la región y la población en su conjunto.

Participación en la Comisión Permanente en el Segundo Receso del Primer y Segundo Año de Sesiones

El pasado 29 de abril, se designaron los Diputados Federales que integrarían la Comisión Permanente, que es el órgano del Congreso de la Unión que, durante los recesos de éste, desempeña las funciones que señala nuestra Constitución.

Está compuesta por 37 legisladores; 19 diputados y 18 senadores.

Tuve el honor de ser invitado por nuestro coordinador del Grupo Parlamentario, el Dr. Cesar Camacho Quiroz, para formar parte del grupo de diputados priistas que, junto a los senadores, trabajaron en la Comisión Permanente en el Segundo Receso del primer y segundo año de sesiones.

Bajo esta encomienda, asistí a todas las reuniones previas que, en la Junta de Coordinación Política del Senado, se realizaban entre Diputados y Senadores, para la revisión de los asuntos a tratar y los temas a discutir.

Así, como también a las reuniones de las comisiones a las que en cada receso fui designado, a fin de dictaminar los proyectos que se presentarían posteriormente para votación.

Por último, asistí a las Sesiones del pleno de la Comisión Permanente independientemente de si era considerado o no, para participar como integrante propietario y poder votar.

Concluyo, haciendo de su conocimiento que trabaje incansablemente para coadyuvar en la firme misión compartida, de hacer de nuestro país un lugar mejor.

Permanecí del lado de la gente y de escuchar con respeto todos los puntos de vista sobre los temas de la agenda nacional, para con ello abrir los espacios institucionales para el análisis, la discusión y búsqueda del consenso entre todos los diputados.

Pongo a sus órdenes, este trabajo general que realice a lo largo de mi ejercicio como Diputado Federal integrante de la LXIII Legislatura.

Trabajo que desempeñe con la convicción de responder a la confianza, que los Jaliscienses depositaron en mi a través de su voto; atendiendo la encomienda de mi Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de consolidar desde el Legislativo el crecimiento y desarrollo de Jalisco y bajo la coordinación del Dr. Cesar Octavio Camacho Quiroz y a la par de mis compañeros diputados que integramos el Grupo Parlamentario del PRI en esta LXIII

Legislatura; participé, proponiendo y aprobando las reformas que el país requiere, así como también mi querido Estado.

Debo reconocer que quedaron pendientes; pero se alcanzó lo posible dentro del marco de mis facultades; tengan la certeza de que el trabajo fue importante.

Por eso, reitero mi entera disposición para servirle a los Jaliscienses y a todos los mexicanos con mi trabajo y entrega absoluta.

Atentamente

Dip. Fed. José Luis Orozco Sánchez Aldana